

Gobierno del Estado de Puebla**Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas**

Auditoría De Cumplimiento: 2019-A-21000-19-1037-2020

1037-GB-GF

Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	1,378,493.4
Muestra Auditada	819,029.0
Representatividad de la Muestra	59.4%

Los recursos federales transferidos durante el ejercicio fiscal 2019, por concepto de los recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas 2019 al Gobierno del Estado de Puebla, fueron por 1,378,493.4 miles de pesos, de los cuales se revisó una muestra de 819,029.0 miles de pesos, que representó el 59.4%.

Resultados**Control Interno**

1. La Evaluación del Control Interno al Gobierno del Estado de Puebla se presentó en la Auditoría número 1044-DS-GF con título Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) 2019.

Transferencia de Recursos

2. Se constató que la Secretaría de Planeación y Finanzas (SPF) del Gobierno del estado de Puebla, recibió de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a través del Fideicomiso Fondo de Estabilización de Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) 2019, la totalidad de los recursos por 1,779,803.3 miles de pesos, de acuerdo con las compensaciones determinadas por la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) de la SHCP. De estos recursos, 401,309.9 miles de pesos les correspondieron a los municipios del estado y 1,378,493.4 miles de pesos al Gobierno del estado de Puebla, los cuales administró en una cuenta bancaria productiva, así como sus rendimientos financieros generados por 21,703.2 miles de pesos al 31 de agosto de 2020, fecha de corte de la auditoría, por lo que se obtiene un total disponible por 1,400,196.6 miles de pesos.

Registro e Información Financiera de las Operaciones

3. Se constató que la SPF dispuso de los registros contables y presupuestales de los ingresos del FEIEF 2019, debidamente actualizados, identificados y controlados por un total de

1,400,196.6 miles de pesos al 31 de agosto de 2020, fecha de corte de la auditoría; asimismo, se comprobó que se contó con la documentación que justificó y comprobó el registro

4. La SPF no contó con los registros contables y presupuestales específicos de las erogaciones del FEIEF, debidamente actualizados, identificados y controlados por un total de 819,029.0 miles de pesos, de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento, al 31 de diciembre de 2019; sin embargo, la entidad identificó y reportó los conceptos de gasto financiados con el fondo.

Ejercicio y Destino de los Recursos

5. El Gobierno del estado de Puebla recibió de la Federación 1,779,803.3 miles de pesos por concepto del FEIEF 2019, de los cuales 401,309.9 miles de pesos se les transfirieron a los municipios del estado y 1,378,493.4 miles de pesos administró el Gobierno del estado de Puebla y, al 31 de agosto de 2020, fecha de corte de la auditoría, se produjeron rendimientos financieros por 21,703.2 miles de pesos, por lo que el Gobierno del estado de Puebla tiene un total disponible por 1,400,196.6 miles de pesos del FEIEF 2019.

De estos recursos, se pagaron al 31 de diciembre de 2019, 819,029.0 miles de pesos, que representaron el 58.5% del disponible, en tanto que, al 31 de agosto de 2020, fecha de corte de la auditoría, el saldo de 581,167.6 miles de pesos, permanece en la cuenta bancaria.

Gobierno del estado de Puebla
Destino del FEIEF
Cuenta Pública 2019
(Miles de pesos)

Capítulo	Concepto	Pagado al 31/diciembre/2019	Pagado al 31/agosto/2020	% Pagado	% Disponible
1000	Servicios Personales	819,029.0	819,029.0	100.0	58.5
	TOTAL	819,029.0	819,029.0	100.0	58.5
	Recursos disponibles al 31 de agosto de 2020 en bancos		581,167.6		41.5
	Total disponible		1,400,196.6		100.0

Fuente: Estados de cuenta bancarios y registros contables.

Servicios Personales

6. De las nóminas de personal financiadas con los recursos del "FEIEF 2019", proporcionadas por la Secretaría de Administración, por un importe de 819,029.0 miles de pesos se constató que corresponden a aguinaldo y percepciones como días económicos no disfrutados, puntualidad y asistencia, y asignación por actividades culturales, conceptos que no se verifican contra la plantilla, tabulador, bajas, ni licencias sin goce de sueldo y se determinó que no se destinaron recursos a nómina de honorarios.

7. De las nóminas de personal financiadas con los recursos del “FEIEF” de la Secretaría de Educación del Estado de Puebla y del catálogo de percepciones y deducciones, se verificó que los conceptos pagados fueron autorizados.

8. De la revisión de las nóminas de personal financiadas con los recursos del “FEIEF 2019” proporcionadas por la Secretaría de Administración y pagadas por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Puebla, se determinó que dos conceptos denominados: “Conc 0637-0638 Nomina 2a Parte Aguinaldo 2019” y “Conc 0670-0658 Nom. Ext 318 2a Parte De Aguinaldo Dep 2019”, excedieron los pagos por 95,752.0 miles de pesos de lo autorizado.

El Gobierno del Estado de Puebla, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó la información y documentación que aclara el correcto ejercicio de los recursos, con lo que se solventa lo observado.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 8 resultados, de los cuales, en 7 no se detectaron irregularidades y uno fue solventado por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 819,029.0 miles de pesos, que representó el 59.4% de los 1,378,493.4 miles de pesos transferidos al Gobierno del Estado de Puebla, mediante los recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas 2019; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

Al 31 de diciembre de 2019, el Gobierno del Estado de Puebla gastó el 58.5% de los recursos disponibles y al corte de la auditoría (31 de agosto de 2020) el 41.5% no se ha ejercido.

En el ejercicio de los recursos, el Gobierno del Estado de Puebla observó la normativa, principalmente de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y del Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas y Lineamientos de Operación del Fideicomiso Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Puebla, realizó, en general, una gestión adecuada de los recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas 2019.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

Lic. Guillermo Orozco Lara

Mtro. Aureliano Hernández Palacios Cardel

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Áreas Revisadas

Las secretarías de Planeación y Finanzas (SPF) y de Administración (SA), ambas del Gobierno del Estado de Puebla.